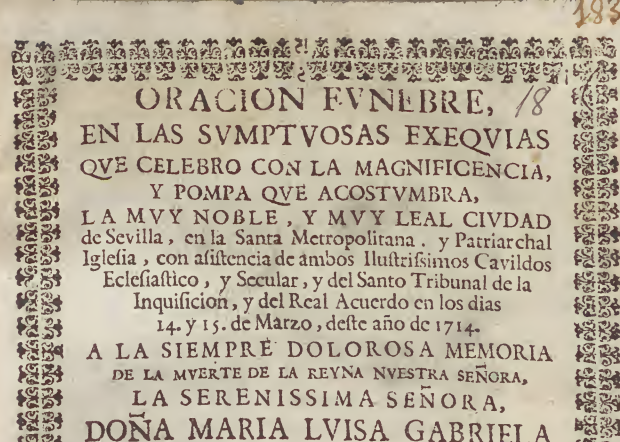


ORACION FVNEBRE, 18

EN LAS SVMPTVOSAS EXEQVIAS QVE CELEBRO CON LA MAGNIFICENCIA, Y POMPA QVE ACOSTVMBRA, LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD

de Sevilla, en la Santa Metropolitana. y Patriarchal Iglesia, con asistencia de ambos Ilustrissimos Cavildos Eclesiastico, y Secular, y del Santo Tribunal de la Inquisicion, y del Real Acuerdo en los dias 14. y 15. de Marzo, deste año de 1714.

A LA SIEMPRE DOLOROSA MEMORIA DE LA MVERTE DE LA REYNA NVESTRA SEÑORA, LA SERENISSIMA SEÑORA,

DOÑA MARIA LVISA GABRIELA EMANVEL DE SABOYA QVE ESTA EN GLORIA.

DIXOLA,

EL M. R. P. M. Fr. MANVEL DE MORALES, DEL ORDEN de Nuestra Señora del Carmen de Observancia, Prior que ha sido de los Conventos de las Ciudades de Carmona, Jaen, y Granada, Difinidor, Compañero de Provincia, Custodio de ella Presidente de Capitulo, y al presente Difinidor General.

DALA A LA ESTAMPA,

POR ACVERDO DE LA CIVDAD, D. GERONYMO ORTIZ DE Sandoval y Zuñiga, Conde de Mejorada, Gentil hombre de la Camara de su Magestad, Veinte y quatro, y Procurador mayor de la dicha Ciudad, &c.

CON LICENCIA:
En Sevilla, por JVAN FRANCISCO DE BLAS, Impressor mayor.

APROBACION DE EL M. R. P. Fr. JUAN de Castro, Lector Jubilado, ex Custodio, y Padre perpetuo de la Provincia de Andalucia, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco ex Secretario General de toda la Orden, y ex Provincial Apostolico de Dacia, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Regente de el Insigne Colegio de el Sᶜᵒ D. S. Buenavētura de Propagāda fide de Sevilla.

LA ILLVSTRISSIMA CIVDAD DE Sevilla, clarisimo Emporio de el Orbe, Madre comun de la Europa, à cuyo piadoso gremio aspiran como à centro de descanso las mas estrañas Naciones; la que siempre Fidelissima à sus principes, aunque mudò las antiguas armas de nudosas madejas en mas sagrados Escudos, conserva eterno el Mote de *No madejado* por Lemma, ò letra de su experimentada lealtad; tan apreciada de la Española Nobleza, que los mas Illustres Principes, y señores de Castilla hazen gloriosa vanidad de ser sus Senadores, y Ministros de su quadra; vnida con el siempre Venerable, y Illustrissimo Eclesiastico Cabildo, con la asistencia de los Regios Tribunales, celebrò reales Exequias à la buena

buena memoria de nueſtra auguſta Reyna, y ſe-
ñora, Doña Maria Luiſa Gabriela de Saboya,
(que deſcanſe en paz) en ſu Santa, Patriarcal, y
Metropolitana Igleſia. Explicò aſsi la fineza de
ſu amor; pues aunque la que naciò flor hu-
yò, ya marchita, como ſombra à la Region de
el olvido, no ſe olvida ſu fidelidad de pagar
vaſallaje à ſus cenizas.

Quaſi Flos egreditur, & conteritur, & fugit velut vmbra. Job. cap. 14.

Fue el Orador en eſta, ſi triſte ſumptuoſa
Pompa, el R^mo^. P. M. Fr. Manuel de Morales,
de la antiquiſsima, y Regular Obſervancia de
Nueſtra Señora de el Carmen, ſiendo en eſta
ocaſion ſu voz de funeſto Canto, que tantas ve-
zes ſe admirò Carmen feſtivo.

Cometiòſe à mi cenſura ſu examen, y apro-
bacion, por orden de el ſeñor Doctor D. Juan
de Monrroy, y Licona, Proviſor, y Vicario
General de eſte Arzobiſpado, y Canonigo de
ſu Santa Patriarcal Igleſia; cuya circunſtancia,
reſpecto de el Orador, juſgaba con Caſiodoro
ſuperflua; pues quando las obras ſon vni-
verſalmente aplaudidas, ſin neceſsitar de mas
cenſura, que la publica aceptacion, traen con-
ſigo la aprobacion de ſeguras. Las de nueſtro
Orador, ſiempre han ſido celebradas, no ſolo

Fruſtra ad cenſurã proponitur, cui tãtis titulis approbatio debetur. Caſiod. lib. 4. Epiſt.

con

con populares aclamaciones, ſino con ponderaciones de Sabios; pues las vozes laudatorias de ambos gremios explican cabalmente los creditos de vna ſabiduria; como David inſinua. Teſtigos ſon los numeroſos concurſos, que al oirle (ſuſpenſos con la admiracion) ſon Eſtatuas de el ſilenſio, y paſſan deſpues à ſer Panegiriſtas de ſus agudos conceptos.

Exaltent eũ in Eccleſ.plebis, & in cbathedra ſeniorum laudent eum. David Pſal. 106.

In cathedra ſapiẽtũ ver. cald.

Conoſco à el Autor deſde los años de ſus primeros Eſtudios, que ſe atendian yà como anuncios de muy lucidos progreſſos, y logrè la fortuna de ſer ſu eſpecial Amigo; pero no tan libre de interes, que no fueſſe eſtimulado de vna propenſion, aunque honeſta, codicioſa; pues ſi fue comun Proverbio: *Vbi amici, ibi opes*, donde ay amigo, ay riquezas, yà que por la Profeſsion de mi eſtrechiſsima pobreza, ſoy incapaz de riquezas materiales, quiſe tener ſin eſcrupulo en lo precioſo de ſu amiſtad mi teſoro.

Sermocinãte me plura, manus ori ſuo imponẽt. Sapient.c.8.

Apud calep. verb. amicitia.

Pudiera por eſtos titulos eſcuſarme de el empleo de Cenſor; pues la lengua de la amiſtad, como Juez en cauſa propria, ſuele hazer ſoſpechoſas las alabanzas de el Amigo; y porque mi edad crecida mas pide yà perſuadir deſeganos, q̃ componer elogios; pero obligado de ſuperior

¶ pre-

precepto, à que no pude negarme, sin caer, no solo en el delito de inobediente, sino tambien en la fea nota de ingrato; leì gustoso el Sermon, hallando en su idea, aunque fundada en los nombres, mucha substancia, y en sus discretas clausulas, mucha erudicion.

El moral, arbol conocido por su fruto, y por sus ojas: pues quando en los demàs arboles sirven solo de vano adorno las ojas, las de el moral son vtil pabulo, para criar lo precioso de la seda: lo señalaron los Antiguos por Hieroglifico de la Prudencia: la razon, en q̃ se fundaron, es muy conforme à razon, porque el moral estudia el cautelar los peligros, por no malograr sus frutos huyendo de lo que ofende, para assegurar lo que aprovecha, y este es el Oficio de la prudencia, que es regla de las humanas acciones, y sin esta direccion, las especulaciones mas ingeniosas son à la razon disformes: Es vna ciencia electiva de lo que es digno de apetecer, y expulsiva de lo que se debe evitar, cuya intellectual perfeccion anunciò de Christo Isaìas, como anexa à el nombre de Manuel, para reprobar lo malo, y para elegir lo bueno.

Vna omninm prædicatione prudẽtissima cẽsetur. Pier. verb. morus.

Prudentia est appetendarũ, & vitandarum rerum scientia Apud Laurent. verb. Prndent.

Par-

Participò nuestro Orador con el nombre esta electiva virtud de aquel bien por essencia, que liberal comunica à las criaturas sus perfecciones: pues procede tan discreto en sus discursos, llenos de reflecciones, christianamente polyticas, y de documentos morales, que pondera las virtudes de nuestra Defuncta Reyna, sin dar materia, en que se cebe la censura. No regulan algunos lasOratorias funebres por la regla de la prudencia, sino por la de la adulacion, ò lisonja, canonizando virtudes, distantes de el agrado de heroicas, vicio, q̃ se debe reprobar, como pernicioso: pero el Doctissimo Author, como prudente Moral, supo escojer con piadosas congeturas lo que se puede dezir, huyendo (por no malograr los frutos de su doctrina) de lo que puede dañar. Manchanse algunos, que comen los dulces frutos de este arbol, y en esto parese, que falta à ser symbolo de la prudencia: pero si se atiende bien, no es defecto de el arbol, que los sasona, sino de el que no los come con limpieza.

Vocabitur nomen eius Emmanuel, &c. vt sciat reprobare malum, & eligere bonũ Isaias. cap. 7.

Lastimado, y compassivo, lamenta la comun desgracia de España, en la tẽprana muerte de nuestra Reyna, y señora: pues alcanza el

golpe à todos. Intento dar la razon, aunque parefca digrefsion faſtidiofa. Se extiende à los Fieles Efpañoles, laſtimando fus corazones eſta pena, porque el brazo invencible de la inexorable Parca, que defde que fe eſtrenò en Abel, corre veloz por los figlos, fin perdonar por humildes las mas retiradas chofas, ni refpetar por foberanas las mas fublimes torres de la Regia Mageſtad: à quien algunos antiguos dieron cultos de Deidad, juzgando errados, que fus religiofos rendimientos templaſſen los rigores de fu Guadaña: fiempre fedienta de lamentables eſtragos, executò fu mas cruel golpe en vna delicada flor, marchitando fus verdores en el Abril de fu Juventud. Cegò aquel gloriofo baſtago, que de la Regia vid de Chipre tranfplantò en nueſtra Efpaña la Providencia, para borrar con fu virtud fecunda el oprobio de fu eſterilidad. Defpojò de los alientos de la vida à nueſtra Reyna, y feñora: redujò à feo cadaver el mas hermofo apacible Objeto de las Efpañolas atenciones, y à quien en el Solio le fobraban Laureles, yà en el Sepulcro folo le confagran Cipreſes funerales. Es la muerte, ò ley de la naturaleza, ò tributo, que fobre la finca de la

Pallida mors æquo pulſat pede pauperũ cavernas, Regumque turres.

vida

vida se impuso por castigo de la culpa. Vna sola vez se paga el tributo: pero que en vnos se retarde tanto la cobranza, y en otros, en los primeros passos de la posesion de la finca, se execute por la paga; pareciera crueldad de la naturaleza, sino fuera Decreto de vna inscrutable, y infalible sabiduria.

Mors est naturæ lex, tributum, Officiumq mortalium. Seneca.

Pero à quien alcansò con mas penetrante herida la cortadora cuchilla fue à el alma de nuestro Rey, y señor Felipe Quinto, pues consederadas las desgracias, hizieron prueba de el sufrimiento. Disparaba la suprema mano de Dios sus saetas, dissipadoras contra los Enemigos de el Rey, coronandole de repetidos triunfos, pero por sus altos juizios, y incomprehensibles Disposisiones, mudò de blanco en sus tiros: pues guiò sus agudas puntas azia los corazones amantes. Gran dolor! Que como es nuestra condicion tan debil, no se puede dexar de sentir el golpe, aunque se venere el impulso. Muriò el Invictissimo Principe del Fin, Padre de nuestro Rey, y señor, saeta, que lastimò su amor filial. Repitieronse las saetas en la temprana muerte de los dos amantissimos Herederos Delfines, pena cruel! Pero no llegò

Sagittæ tuæ acutæ populi sub te cadēt in corda inimicorum Regis. Ps. 44

Sagitas suas Amatoribus suis infixit. August.

gò el ſentimiento à lo ſummo, para acreditar lo invencible de el ſufrimiento, haſta que cortò la muerte el amable eſtrecho lazo, que entonzes celebrò nueſtra fidelidad, como alivio de nueſtras anſias, y oy lo contempla en ſu ſeparacion el deſengaño, como juſto ſuplicio de nueſtras culpas.

Eſte fue el dolor caſi intolerable, porque como el dolor de lo que ſe pierde, ſe mide por el tamaño de el amor conque ſe ama, y el amor de el talamo nupcial, ſe prefiere por Divina Ley à el Paterno, todo lo que tiene el amor de mas intenſo, tuvo el dolor de mas crecido. Conturbò eſte fiero golpe los animos de ſus mas fieles Vaſallos, quiero dezir, de ſus Nobles Sevillanos. Las experiencias lo vozean: el nombre que tiene Eſpaña, olvidando el antiguo de *Heſperia*, ſe lo debe à eſta gran Ciudad de Sevilla: pues por *Hiſpalis* ſe llamò *Hiſpalia*, y *Hiſpania*, ſobradas conjeturas, para que por el nombre de Epañoles ſe entiendan principalmente los Sevillanos. Es el Principe cabeza de el gran Cuerpo de ſu Monarquia, y vna cabeza à quien aflige exceſsivamente vn dolor, naturalmente comunica à las demas partes ſu pena;

Relinquet homo Patrem, & Matrem, & adhærebit vxori ſuæ.

es

es como el corazon, que es Origen de la vida; Fuente de el calor nativo, que mantiene los vivientes, y estando esta parte Principe, herida de tan penetrantes puntas, padece el cuerpo desmayos, viendo su corazon lastimado. Toda la salud de el cuerpo, consiste en la salud robusta de el Principe corazon, pues señor, oye mis ruegos, dale à nuestro Rey salud: *Domine salvum fac Regem*, y pues penetra tu sabiduria los mas ocultos deseos de los pobres entiende el lenguage de mis clamores. *Desiderum pauperũ exaudivit Dominus. Psal.9. Intellige clamorem. Ps.5*

Solicita el Prudentissimo Orador mitigar con su eloquencia estas mortales congojas, y lo logra con admiracion. Mas digna es à mi juizio de celebrar su discrecion, y agudeza en esta funebre Oracion, que en los Panegericos festivos, porque en estos es la materia gustosa, son glorias las que se atienden, y libre el corazon de melancolicas especies dà expedició para discurrir à las potencias; pero oprimido de el dolor, y turbado con la Imagen de la muerte, cercado por todas partes de suspiros, y de llantos, y teniendo por objeto la triste palidez de vn Cadaver, acierte à templar los *ayes* de tanto corazon afligido; es ponderable destreza de el Orador. *Vbiq luctus, vbique pavor, & plurima mortis imago. Virg.1.Eneid.*

Com-

Compara el Eſpiritu Santo à el ſabio à el rio Phiſon, que es el Gange, vno de los quatro que ſalen de el Parayſo. Trae eſte rio en ſus corrientes raſuras, y arenas de oro con las precioſas piedras de carbunclos, y eſmeraldas, y aunque ay otros muchos rios, que crian otras piedras eſtimables, eſte ſolo ſe gradua por ſabio en ſuperior grado: dire los ſignificados, para conocer la razon: La eſmeralda da eficacia para orar con eloquencia: *In cauſis vim eloquentiæ præſtat*; el carbunclo deſtierra con ſu luz las triſtes ſombras de la noche: *Noctis tenebras vincit*, el oro deſtruye la melancolia, alegrando el corazon: *Cor lætificat, melancolicis præſtat.* Pues con juſta razon es celebrado el Phiſon ſobre los demàs rios; pues aunque todos ſon ſymbolos de la ſabiduria, Sabio, que conſigue vnir la eficacia de la eloquencia con luz, que deſtierra ſombras, y con oro, que deſhaze melancolicas eſpecies, y expele de el corazon triſtezas, es el que debe celebrarſe por ſuperior.

Implet quaſi Phiſon Sapientia Eccleſias. Cap. 24.

Eligiò la Illuſtriſsima Ciudad de Sevilla quiẽ deſempeñaſe ſu afecto con diſcrecion, ingenio, y agudeza; corriera mas mi pluma en elogiarlo, porque dan ſus amables prendas mucha ma-

teria,

seria; que pide mas volumen, solo dirè lo que en otra ocasion dixo Tulio: *Ad consolandum illa valent quæ eleganter, copioseque collegisti.* Que las especies, la idea, los discursos, que eligiò en esta ocasion su prudencia, se ordenarõ à el consuelo, yà el alivio de nuestra comun pena. No he hallado en esta Oracion cosa disonante à nuestra Santa fee, ni buenas costumbres, Decretos Apostolicos, y Pracmagticas reales; por lo qual es digna de darse à la prensa. Assi lo siento. *Salvo, &c.* En este Colegio de el S.Doct. San Buenaventura de *propaganda fide* en diez y siete dias del mes de Abril, de mil setecientos y catorze.

Cicer. Lucc. lib. 5.

Fr. Juan de Castro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Eminentissimo señor D. Manuel Arias mi señor por la Divina misericordia, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Sevilla del Consejo de Estado de su Mageſtad, &c. Por el tenor de la presente doy licencia por lo que toca à la Jurisdicion Ordinaria Ecleſiaſtica, para que se pueda Imprimir el Sermon que en las Exequias de la Reyna nueſtra señora, Dña. Maria Luisa Gabriela de Saboya (que Santa Gloria aya) Predicô el M.R.P.M.Fr. Manuel de Morales, del Orden de N. Señora del Carmen, atento à no contener cosa que se oponga à nuſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, sobre que ha dado su Censura el M.R.P.Fr. Juan de Caſtro, del Orden de nueſtro P. S. Francisco, Examinador Sinodal de eſte Arzobispado, y en el principio de cada vno, se imprima eſta licencia, y Censura. Dada en Sevilla à diez y ocho de Abril, de mil setecientos y catorze años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor,

Francisco Joseph de Navarrete.

Notario mayor.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P. Fr. MANUEL de San Lorenzo, Rector del Colegio de el Angel de Carmelitas Descalzos de Sevilla.

POR Comision de el Señor Doctor D. Antonio Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, y Canonigo de la Iglesia Cathedral de Oviedo Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, &c. He visto esta Oracion funebre, que en las Solemnissimas Exequias, conque la siempre grande, y esclarecida Ciudad de Sevilla honrò à su Reyna, y señora, Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, predicò el Rmo. P.M. Fr. Manuel de Morales, Difinidor General de el Religiosissimo Orden de N. Señora de el Carmen de la Regular Observancia, y siendo tan cierto lo que dixo el Gran Basilio, que la autoridad de el Predicador afamado haze ser à vn Sermon bien rezevido: *Auctoritas enim Doctoris acceptum Sermonem facit*; lo ha sido este tanto con la autoridad de tan gran Maestro, que no aviendo tenido yo la dicha de poder oirlo, me hallaba deseoso de leerlo. Cumpliose mi deseo con averlo visto; y aunque no ignoro, que en la estampa no luze en vn Sermon tanto aquella alma, y sal, conque los deseaba el Apostol: *Sit Sermo vester sale Conditus*; y conq̃ en el pulpito sobresale aqueste Orador insigne; pero lo veo muy ajustado à la forma de su Autor esclarecido.

D. Basil. hom. 12 in Proph.

Ad col. 4.6.

Es el Rmo. M. Fr. Manuel de Morales (nadie lo ha ignorado) el celebrado Orador de nuestro siglo. Tiene en mi dictàmen, y juzgo que en el de todos, merecido aquel elogio, que de Eusebio Emiseno dexò Trithemio Escrito: *Vir in Divinis Scripturis eruditissimus, & in declarandis homilijs ad populum nulli suo tempore secundus.* Que en

Thrithemius in Bibl. PP.

 su

ſu abundante ſiglo es en el pulpito el primero, y pudiera añadir, que ſin ſegundo, como ſus Oraciones, y diſcurſos lo han manifeſtado. Hable eſte Sermon por todos: *Vnum pro Cunctis fama loquatur opus.*

Diſcurre en el que nueſtra Reyna definncta obtubo la Corona de juſticia, porque en todas ſus obras reſplandeciò ſu gracia, y es la ilacion profunda, porque las obras rectas con la gracia, infieren la Corona de Juſticia. Preguntò à Chriſto Pilatos ſi era Rey de los Judios? *Tu es Rex Iudæorum?* Y el ſeñor le reſpondiò de eſte modo:

*Ioan.*18.31. *Ad hoc veni in mundum, vt teſtimonium perhibeam veritati*; q̃

*Ibi V.*37. en juizio de el Chriſoſtomo quiſo dezir Chriſto: Yo he

Chryſ. ad hunc locum. venido à el mundo, para dar teſtimonio de mi vida con lo ajuſtado de mis obras. Parece deſproporcionada la reſpueſta: Pilatos pregunta, ſi Chriſto es Rey? Y el ſeñor le reſponde, y dize, que ſon muy ajuſtadas à ſus acciones. Que tiene que ver lo vno con lo otro? Mucho; porque las acciones juſtas, y las obras buenas ſon el teſtimonio mejor de vna Corona: *Vt teſtimonium perhibeam.*

Funda todo el Sermon en tres grandezas, que explican los tres nombres de nueſtra Reyna, y ſeñora, y aviendolas probado con ſus rectas obras, toca la ſucceſſion crezida que nos dexò en tres Principes vivos en Eſpaña. Prueba por cierto grande para explicar las grandezas de ſus nombres! El hijo ſegundo de Adan ſe lla-

*Gen.*4. 2. mò Abel, y en Hebreo ſe dize *Henel*, que es lo meſmo que *Nihil.* Pues ſi Abel era Santo, y era Juſto, como ſu nombre no explica ſus grandezas, ſino Nada? *Henel id nihil?* Reſponde el Abulenſe, q̃ quando naciò Abel, tubo revelacion de el Cielo Adan ſu Padre, que avia de

Abul. ad hunc. locum. morir ſin dexar ſucceſion en algun Principe: *Nihil dicitur ex quodam vaticinio futurorum, quoniam de illo nullum ſemen remaſurum erat.* Es verdad que Abel era Juſto, y era Sancto, mas como viò Adan, que avia de dexar la Monarchia de el mundo ſin vn Principe, no explicò ſus

gran-

grandezas en su nombre: *Henel id est nihil.* Por esso nuestro Rmo. concluye que nuestra amada Reyna, y señora Doña Maria LuisaGabriela gozò tres excelencias en tres nombres, conque dexò en España vivos à tres Principes; porque si sus virtudes heroycas la hizieron Reyna, quien le diò tanto nombre en toda Europa, fueron los Principes de España.

Con las luzes de este granMaestro discurriera por todo el Sermon, y sus puntos muy gustoso, mas no siendo possible el dilatarme, me contento con darle à esta Ciudad nobilissima las gracias por la eleccion de talOrador en tales honras. Concurr ieron en ellas el recto, y Sancto Tribunal de nuestra Fè Catholica: El Illustrissimo Cavildo de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia: La rectissima sala de la Real Audiencia de Sevilla: Y esta Ciudad Nobilissima, è Illustre, con otro infinito numero de Oyentes; y considerando yo la gravedad de el auditorio, me parece, que à el Predicador nombrado, se le devia de justicia el desempeño de el Pulpito, porque elRmo.M.Fr.Manuel de Morales, es quien se lleva la atencion de los mayores hombres.

Eligiò por thema estas palabras: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo, &c.* Considerando como la mayor belleza, y hermosura aviã sido engañosas en el tẽprano fin de nuestra Reyna. Entre las glorias de el Tabor pareciò estraño, que Christo tratase de su muerte, y su Sepulchro: *Dicebant excessum eius.* Pero piensan algunos fue preciso, porq̃ estaba el S^or^ entõzes muy hermoso: *Resplenduit facies eius*; y nada demuestra el fin de vna persona como su propria belleza, y hermosura: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo.* Este fue el thema de el R. M. y esto tambien lo que predicaba Christo: *Dicebant excessum.* Y quien era el auditorio? Consta de el Evangelio q̃ Elias, Moyses, San Pedro, San Juan, y Santiago. Mi gran P. San Elias, fue el primer Inquisidor General de el mundo, conque puede idear su Tribunal Sagrado. Moyses fue

Prov31.30

Lucæ 9. 32.

S.Cruz Antil. S. ex Iudic.18.n.14

Flor. del Carm. y la Hist. Prof. lib.1 cap.17

fue el Juez, que Dios puso en su Pueblo, y por esso idea de la Real Audiencia de Sevilla. San Pedro era el Principe, y cabeza de la Iglesia, que expressa la Illustrissima de esta Ciudad; por esta causa Sātiago siendo el Patron de los Cavalleros, es fiel dechado de la Novilissima Ciudad de Sevilla, y su Cavildo. San Juan representò à todos los Christianos quando se le entregaron à
Ioan. 19.26. Maria Santissima por hijos: *Mulier ecce filius tuus*; conque no serà estraño, que en esta ocasion represente el numeroso pueblo. Dizen pues el auditorio, y Sermon de el Tabor gran conveniencia, con el Sermon, y Auditorio de Sevilla; pues voy à el caso aora.

Predicando Christo en el Tabor, se oyo vna voz de
Matth. 17.5. el Padre, que ordenaba à todos que le oyessen: *Ipsum audite*; y es comun la dificultad, que aqui se haze: Si Christo estaba adornado de luzes peregrinas: *Resplenduit*
Verso 2. *facies eius*; porque no manda el Padre que le vean: *Ipsum videte*. Y solo pide que le oygan: *ipsum audite*? De esta comun duda, es la vniversal respuesta; que lo que en Christo se veìa, era la belleza, y hermosura, que se suele gozar en esta vida; y como esta se acaba: *Fallax gratia*; no pide el Padre que lo vean. Pero lo que el Señor estaba predicando entonzes, era su Passion, era
Luca 9. 31. su muerte: *Dicebant excesum*. Y como este Sermon era tan provechoso para cada vno, quiere el Cielo, que lo escuchen todos: *Ipsum audite*.

En esta solucion comun, tengo la aplicacion particular. Ya saben todos que el Predicador era Christo, y que Manuel era su nombre proprio: *Vocabitur nomen eius*
Ysaia 7. 14. *Emmanuel*. Lo que predicaba era la muerte, y el fin de la mayor belleza: *Dicebant excesum eius*; siendo todo su esmero el que fuessen Morales los discursos; pues como el Predicador era Manuel en el nombre: *Vocabitur nomen eius Emmanuel*; y en los discursos Morales, se mereze la atencion de los mayores hombres: *Ipsum audite*.

En las plazas de Roma, pusieron los Romanos vna

estatua

estatua de Tito Libio con vn dedo en la boca, como poniendo en silencio à los Oradores todos: Porque fue en la eloquencia este Orador tan afamado, que mereciò ser de todos atendido. Que otra cosa executa oy Sevilla dando este Sermon à la estampa? Porque si dixo Casiodoro que las palabras son vn espejo donde su auctor se mira: *Speculum si quidem hominis verba sunt*: Saliendo esta Oracion à publico, tendremos en ella vn primoroso Espejo, y en èl vna imagen de nuestro Orador insigne, q̃ con su eloquencia, y discursos, nos ponga en silencio à todos, yà para ser atendido como Livio, yà para ser admirado, como el solo. De mi confiesso que me han admirado tanto à si los discursos, como la eloquencia, atendiendo à las occurrentes circunstancias, q́ trayendo à la memoria aquel dictamen de el Nisseno en que dize, que el hombre engrandeze mejor con el silencio, lo q̃ no puede comprehender con el discurso: *Laudat idonèe homo tacendo, quod idonee comprehendere non valet*; rendido determino proseguir mi discurso en el silencio: Conque concluyo, que no conteniendo este Sermon cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, ni buenas costumbres de la Iglesia, se puede dar à la estampa. Este es mi parezer salvo, &c. Dado en este Colegio del Angel de la Guarda de Carmelitas Descalzos de Sevilla, en 14. dias del mes de Abril de 1714. años.

Casiod. lib. 5. Epist. 9.

D. Greg. Nis. de Laud. S. Basil.

Fr. Manuel de S. Lorenzo.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Doct. D. Antonio Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Obiedo, Catredatico Jubilado en su Vniversidad, Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de la Inquisission de esta Ciudad, Juez particular Privativo de las Imprentas, y librerias de esta Ciudad.

Por lo q̃ toca à mi Comission, doy licencia para q̃ por vna vez, se pueda imprimir vn Sermon, que en las Exequias de la Reyna nuestra señora, Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya (que Santa Gloria aya) predicò en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, el M. R. P. M. Fr. Manuel de Morales, de el Orden de N. Señora de el Carmen Casa Grande, atento à no contenerse en el cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia, diô su Censura el M. R. P. M. Fr. Manuel de S. Lorenzo, Rector en su Convento de Carmelitas Descalzos de el Angel, poniendose esta mi Licencia al principio de cada Sermon, corrigiendose primero con su original, fecho en Sevilla en diez y nuebe de Abril, de mil setecientos y catorze.

Doct. D. Antonio Llanes Campomanes.

Por mandado de su señoria,
Pedro Moreno.



FALLAX GRATIA, ET VANA EST pulchritudo, Mulier timens Dominum ipsa laudabitur. Prov. cap. 31.

TVMVLO QVE MELANCOLICO ASVSTAS, funebre aparato que atemorizas, pyra que ardes, y quebrantas, Ilustrissimo Cabildo, tribunal respetoso de la Fè, Real Acuerdo, y Ciudad Ilustrissima de Sevilla, à cuyas expensas estas demonstraciones se fabrican, Religioso, devoto, y fiel concurso, que arrastrando lutos dais à entender la pena de vuestros corazones; vuelve à preguntar mi cuydado, qual es la causa de tanto sentimiento? Globo de luces que ardes, bien puedes con essas lenguas, aunque de fuego, dezirnos el motivo de tanto quebranto; di, que yà escucho, habla que yà entiendo, vocea, y de vna vez beba el corazon el aheleado vaso de la noticia que espero. Pero, ay dolor! Que el dia catorce de Febrero cortò la Parca el hilo de la mejor vida, marchito el Cierzo la fragrancia de la mejor flor, tronchò el vracan la mas encumbrada Palma, arruynò la muerte en vn instante lo que tardo en fabricar con desvelo la naturaleza, muriò en la imperial Villa de Madrid, pasemos de vna vez el pesar, muriò la Señora Maria Luisa Gabriela Emanuel de Saboya, desvanecimiento de Turin, gloria de Francia, y lo que mas es, Reyna de nuestra España, y Esposa de nuestro Catholico Monarca Felipo Quinto, y con su muerte se llenò de desconsuelos toda esta Monar-

quia, y siendo tantos los vinculos de la sangre con todas las Reales casas de Europa, à todas, con la noticia, el vinculo serà dogal para el sentimiento, y siendo para todos el dolor, en nosotros aquella vida, que servia para nuestras adoraciones, es oy su muerte el mayor asombro para el desengaño. Para sus adoraciones fantasticas mandò labrar Nabuco aquella celebrada Estatua compuesta de diversidad de metales, oro, plata, bronce, hierro; pero, ay dolor! Que tenia los pies de barro. Desprendiose del vezino monte vna piedra, sin que mano alguna la governase, y tocando el barro de los pies, se reduxo à cenizas el hierro, el bronce; la plata, y el oro: *Redacta est in favillam.* No les bastò à los metales lo solido, para huir del estrago, por la conjuncion con el barro. Es erudicion comun, que en estos metales diversos, se entienden las Monarquias del Orbe, conque à todas llegò la fatalidad por el golpe del barro. Era nuestra Reyna defuncta, la que juntaba en si la sangre Real de Saboya, la de Francia, la de Alemania, la de Castilla, y finalmente no ay Señora en Europa, que no sea su mayor desvanecimiento. Pero, ay dolor! Que tenia los pies de barro, y era humana: Diò el golpe de la muerte en lo fragil de la naturaleza, y se llenaron las Monarquias de susto, y nosotros de asombro; à quantos llegarà la noticia, llegarà tambien el dolor, en lo florido de su edad, el embeleso de la hermosura, en sus sienes la mas florida Corona. O muerte, yà veo que quando parece que te tienen cerradas las puertas, tu te entras por las ventanas! *Ascendit mors per fenestras.* Quando aquella valerosa muger Judith, gloria de Bethulia segò la cabeza à Olofernes, asiendola de la greña, se encontrò à la puerta de la Ciudad con Achior, el qual asustado, dize el texto que: *Angustiatus pavore cecidit in faciem suam.* Cayò defuncto. Y aora hablo yo en nombre de Judith: Achior no eres Soldado? No has sido Capitan? No te has hallado en diferentes batallas, donde se topan à cada paso los cadaveres? No has visto muchas cabezas rodando por la campaña? Pues de

Judith. cap. 11.

que

que es el susto ? De que es el temor ? Responde por èl el Cartuxano : *Non timeo, sed miror vno ictu cuilibet alteri vivacitati obscuritas invenerit.* No temo ; pero me admiro, porque esta muerte, este golpe serà el susto de la Monarquia, tristeza para su Rey, disgusto para su Reyno muertas las esperanzas de sus afectos, y en fin, que siendo el golpe vno, *vno ictu*, sea de tantos el sentimiento. Muere tu, que serà el disgusto solo para tu familia. Muere tu, que seràn solo los lutos, y desconsuelos para tus deudos. Muere tu, que aunque de muchas prendas, serà solo para tu Ciudad la lastima ; pero el golpe de la muerte de nuestra Reyna, se llorarà en Sicilia, se lamentarà en Turin, llenarà de lastimas la Francia, de desconsuelos à nuestro Catholico Monarca, y toda España. Vn golpe siendo *vno ictu* ; llegue à tantos el quebranto! No le bastò ser Reyna, Moza, Gallarda, y querida. O muerte, que à todos igualas? En la Ciudad de Modin labrò el Macabeo siete colunas para sepulcro de sus siete hermanos, y por Capitel de cada vna puso vna nave tan descollada, que se pudiese vèr de todas las navegaciones, que andaban por el mar : *Quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare.* Quien no vè yà la falta de proporcion, Nave, y Coluna, esta firmeza, aquella, volubilidad, la Coluna duracion, la Nave inconstancia. Pues como se junta lo vno con lo otro, y que lo vean los del mar ? Que bien Lira : *Vt metuerent robustissimam quanque fortitudinem instar navis periculis subiacere.* Vendrian los Navegantes en sus chalupas, ò navios, y azotados del aire verian sobre vna coluna vna nave, y dirian mudamente, hasta alla llega la tempestad ? Hasta las colunas alcanza la tormenta ? En lo que apostaba firmeza, y duracion no se puede resguardar vna embarcacion ? No, que porque se vaya apique vn pequeño navio, no se dexan de tronchar los arboles, y romperse las velas de la Capitana. Muriò nuestra Reyna, tenia la asistencia de la magestad, la robustez de lo florido de sus años, los desvelos de su Esposo, las rogativas de sus Vasallos, y sin embargo muere, que la coluna de tanto

Cartux.

Machab. cap. 13.

Lira hic.

cuydado

cuydado no le quitò el ser nave, para sujetarse à las aguas de la muerte: *Omnes morimur, & quasi aqua dilabimur.* Y para que fuesse mayor nuestro dolor, fue en la edad florida de Veinte y cinco años; quando pensabamos, q̄ avia de durar muchos años, se han llenado nuestros ojos de lagrimas. Que serà, que llora el Alva, bordando de lagrimas, como perlas las flores, y los campos, y no lloran, ni los campos, ni las flores, quando anochece? Dirè lo que alcanzo. Quādo anochece falta el Sol, quando amanece, faltan los resplandores de la Luna. El Sol se hizo para morir, la Luna para que dure muchos tiempos. Expliqueme el mismo texto. *Fecit lunam in tempora Sol cognovit occasum suum:* Son como Esposo, y Esposa respecto de de los astros el Sol, y la Luna, bordanse de lagrimas, ò perlas, las flores, y el campo, quando và amaneciendo, como diziendo: Que aora nos falte la Luna, quando esperabamos en su duracion muchos años: *Fecit lunam in tempora!* Aun los insensibles con este susto se llenan de lagrimas. Nuestra Reyna muerta, quando en lo florido de su edad esperabamos muchos años de vida; como podran los Vasallos dexar de llorar su muerte? Aqui lo de Job: *Cum adhuc ordirer, succidit me.* Quando estaba vrdiendo, cortò la Parca el hilo de la vida. Es menester compensar la tela, y la trama con la vrdiembre. Se suele vrdir largo, y faltando la trama, se acabò la tela. En la poca edad de nuestra Reyna fundabamos los Españoles el vrdir largo para la duracion de su vida, cortò el hilo la muerte, faltò la vida, porque faltaron sus dias en lo desgraciado de su muerte, siendo el mejor Sermon el que puso el Cielo para nuestro desengaño, morir nuestra Reyna en Miercoles de Ceniza à las ocho del dia, para que viera el mundo aquella hermosura afeada, aquella flor deshecha, aquella Magestad, y Corona, pinpollo de la casa de Saboya; embuelto en cenizas, siendo para nuestro desengaño lo que Vatizino Isaìas, hablando en mas subido intento, y aplicolo para nuestro desconsuelo: *Egredietur Virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet.*

Vna vara se verà pegada à vna raiz; pero la raiz serà de Iessè. Y que tenemos con que sea de Iessè? Es que Iessè es el ascendiente de la casa de David.: *Iessè autem genuit David regem.* La raiz se llama assi, como explicò S. Isidoro: *In similitudine radiorum coronæ.* Pues mas has de observar, que Iessè se interpreta *Cinis*; ceniza. Yà saben todos, que la casa de Saboya se vanagloriza, que los de la casa de David son sus ascendientes, nuestra Reyna desuncta vara de aquel arbol glorioso. Pues ver esta vara coronada, que esso es raiz, y embuelta en cenizas, no solo de la muerte, sino del dia en que muere, si allà vatizino Isaias para nuestro consuelo, en Madrid sucediò para nuestro dolor, y desengaño. Pues quien podra dexar de sentir el caso, que es tanto para llorar! Los primeros lutos de los Reyes, dize la antiguedad, que eran ojas de higuera: *In pulla veste, idest, investe ficulnea*; que à esso alude el vestirse de estas ojas nuestros primeros Padres: *Consuerunt folia ficus.* Quando conocieron su desnudez, por la falta que les hazia la gracia. Es el arbol mas temprano en manifestar sus frutos. Y dize Geminiano, que el toro mas feroz, si lo atan à su sombra, pierde la colera, y como asustado se pacifica, y melancoliza. Con razon q̃ arbol con frutos tempranos, en la primavera, las ojas, luto de Reyes, y ver vn Arbol, que nos llenò de frutos de succesion, en la primavera de sus años, trocado el Real aparato en funestos lutos, es razon que todos se melancolizen, y asusten. O Reyna defuncta, donde te hallaràn nuestros suspiros, para agradecer los colmados frutos de succession, con que enriquecisteis à España, en la primavera de tus años! Y vernos oy con los lutos de tus Reales exequias; à quien no ha de entristecer, y à quien no sacarà las lagrimas de los ojos para llorar? Quando muriò San Estevan, dize el texto sagrado, que huuo muchos llantos de sentimiento, y lagrimas de dolor: *Sepelierunt Stephanum viri timorati, & fecerunt planctum magnum super eum.* Yo no lo estraño, porque su nombre se interpreta Corona, y dize el texto, que era como vn Angel. *Intuebantur vultum eius,*

S. Isidoro.

Dionis. Halic.

Geminiano.

Act. Apost.

tamquam

tanquam vultum Angeli stantis inter illos. Porque vn sujeto mozo, coronado, y como vn Angel, como podia dexar de executar por el llanto, y las lagrimas de quantos lo mirasen defuncto! Era nuestra Reyna en lo mejor de su edad, testa coronada en nuestra España, y hermosa como vn Angel, y verla defuncta, no estraño, que nos execute à todos por lagrimas: *Montes Gelboe, nec ros, nec pluvia veniat super vos.* No llueva sobre estos montes, porque no lo han menester, que si alli se viò la fatalidad de vna Magestad defuncta, supliràn por los rocios del Cielo las lagrimas de los Vassallos. Este es el assumpto, y para proseguir, protesto en todo arreglarme à los Decretos Pontificios, y que no es mi intencion, que se dè mas credito à lo que dixere, que el que pide vna simple naracion.

AVE MARIA.

FALLAX GRATIA, ET VANA EST pulchritudo, mulier timens Dominum, ipsa laudabitur. Prov. cap. 31.

SIEMPRE TVVO LA ANTIGVEDAD POR fatal el dia Miercoles, y assi era comun proloquio, para anunciarle à vno desdichas, el dezir: *Quarta die natus.* Al fin dedicado à Mercurio, que influye melancolias, y desgracias. Quizà por esso lo pintan con alas en los pies, porque las noticias funestas parece q̃ tienen alas, para volar con ligereza por todo el mundo. O como avra volado por toda Europa la desgracia de el miercoles de Ceniza, dia en que espirò nuestra Reyna, y fallecieron con ella nuestras alegrias! Y quando nos avia dado à España colmada succession, y esperabamos en su fecundidad mas abundãtes frutos, vn Miercoles catorce de Febrero nos castigò el Cielo, dexando frustradas

das nueſtras eſperanzas. Memorable caſtigo el de el Diluvio, quando à violencias de el agua perecieron los vivientes, ſe atruynaron los edificios, y todo el mundo fue lamentable eſtrago de los caſtigos de Dios. Pero no ſabremos, en que tiempo fue eſta calamidad? Conſta del texto: *Anno ſexcenteſsimo vitæ Noe, menſe ſecundo*; que ſegun nueſtra quenta fue el mes de Febrero. Y dificultaba yo, porque eſcogiò ſu Mageſtad eſte mes, para que lloraſe el mundo ſu deſgracia? Reſponde San ambroſio: *Quando dolor eorum maior foret.* Es el mes de Febrero el mes de las eſperanzas del año, brotan los arboles, crecen las mieſes, dando eſperanzas de la fertilidad, como en otros años; pues venga en eſſe tiempo el diluvio, para que à viſta de vnas eſperanzas malogradas, fueſſe mayor el dolor, y ſentimiento. Dionos nueſtra Reyna defuncta muy apreciables frutos de ſuccesion, y quando ſu edad florida nos daba eſperanzas de mas dilatada fecundidad, vino en Febrero el eſtrago de ſu vida, dexandonos en vn diluvio de lagrimas, para que fueſſe mayor nueſtro dolor. Y paſſando à las palabras de Salomon en el Capitulo treinta y vno de los Proverbios, parece nos dà à entender, el aſſumpto de eſtas pompoſas exequias: Habla de vna memorable muger, y conſiderandola agraciada, y hermoſa, dize que para ſus alabanzas, no atendamos à la gracia, ni à la hermoſura, que ſon perecederas alajas, y ſolo emos de atender, y alabar el temor de Dios, que es el que deſtierra todo lo malo, y trae conſigo todo lo bueno: *Mulier timens Dominum ipſa laudabitur.* Es el aſſumpto puntual de eſte dia no alabar ſu gracia, no ponderar ſu hermoſura: *Fallax gratia, & vana eſt pulchritudo.* Sino ſolo fundar ſus alabanzas en lo bueno que obrò para nueſtro exemplo, y parece dibuxo de nueſtra Reyna defuncta. Y ſino dezidme: No es ſer temeroſa de Dios, ſiendo indulto de la Mageſtad tener vna almohada para hincarſe de rodillas para confeſſar, no querer vſar de ella jamas, y dezir: Yo no vengo aqui como Reyna, ſino como Chriſtiana? No es ſer temeroſa de Dios, padecer

Gen.cap.7.

S. Ambroſ.

acciden-

accidentes, y estàr en cinta, y mandarle el Confessor, que se sentase, y nunca quererlo executar, diziendo solamente, que si se hallase fatigada, lo haria? No es ser temerosa de Dios traer frequentemente en la memoria: *Doceat nos terrena despicere, & amare cœlestia?* Y quando mas reparaba en las asistencias de la Magestad, prorumpir diziendo: *Sic transeamus per bona temporalia, vt non amittamus æterna?* Y en la Pasqua de Resurreccion: *Quæ sursum sunt quærite, quæ sursum sunt sapite?* No es ser temerosa de Dios, el Viernes Sancto quando se adora el Sancto Lignum Crucis, executandolo solo las Personas Reales, llegando el Patriarca à la varanda, aviendo adorado con ternura nuestra Reyna, y reparando que no lo hazian las señoras, q̄ le asistian, diziendole, que aquel privilegio era solo para personas Reales, exclamo diziendo: Pues en este Sancto madero no muriò nuestro Redemptor por todos? Pues porque todos no han de adorar? Y mandò que se pusiesse por epiqueta, que todas las señoras llegassen à adorar, y se observa asi desde el año de setecientos y tres, que sucediò este caso. Esto si es lo que se ha de alabar: *Mulier timens Dominum, ipsa laudabitur.* Y queriendo yo saber el principio, en que se avian de fundar, me lo enseñò David al Psalmo 37. quando hablando con mas superior motivo, dixo, que las alabanzas de Dios,

Psalm. 37. se avian de medir con su nombre: *Secundum nomen tuum Deus, sic, & laus tua.* Y baxando nuestra consideracion à aquellos terminos, que puedo, y debo, digo que los nombres de nuestra Reyna defuncta han de ser el fundamento de esta narracion funebre. Algunos nombres ay, dixo Casiodoro, que encierran en si las excelencias de

Casiod. los sugetos, que los gozan: *Grata sunt omnino nomina, quæ denotant protinus actiones.* Tuvo nuestra Reyna defuncta tres nombres, Maria, Luisa, y Gabriela. Maria se interpreta señora: *Domina*; Luisa se interprera Lucida: *Dans lucem*; Gabriela significa Fuerte: *Fortitudo.* Maria, por lo señora, indica la Magestad, Luisa por lo lucida, el en-

Psalm. 4. tendimiento: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*

Dixo

Dixo David. Gabriela por lo fuerte, la toleran cia. Supo nuestra Reyna ser señora en su trato, ser lucida en sus dictamenes, y ser fuerte en la tolerancia de sus trabajos, siendo el Epilogo de sus alabanzas: *Ipsa laudabitur.* Ser señora en la Magestad, ser lucida en el entendimiento, y fuerte en la tolerancia. Fue Maria, fue señora, y tan señora en la sangre, que de esta se podia dezir: *Astitit Regina à dextis tuis circundata varietate*, ò *scutulis*; como leyeron otros; pues todos los escudos de las Coronas de Europa, se pueden gravar en sus quarteles. Señora, que lo supo ser; pues lo benigno no embarazaba lo magestuoso. Aqui se vnieron lo que hallaba impossible el politico. *Non bene conveniunt, nec in vna sede morantur Maiestas, & amor*; pues en esta señora enquadernò la naturaleza la Magestad con el cariño, la seriedad con el agrado, lo respetoso con el amor. En el viage de Barcelona à Madrid alcanzò, que vna de las señoras meninas de su Magestad venia algo achacosa; y para que viniesse con mas conveniencia, mandò que la entrasen en su misma litera; y al entrar en los lugares, como los paisanos no distinguiesen los sujetos, al salir la señora menina, la trataban como à Reyna, y esto lo celebraba mucho nuestra defuncta, y se reìa con grande agrado. A las Damas mas las trataba como amigas, que como à Vasallas. Vna señora de estas tenia la desgracia de tener mal olor en la voca, caìa cerca de nuestra Reyna en las funciones de la comida, y jamas se lo quiso dar à entender, por no ocasionarle este pesar; y à la hora de comer vsaba de traza, para no tener este quebranto, y hazia que, ò su Confessor, ò el Mayordomo mayor, ò el señor Obispo de Vrgel, aora electo de Avila, que venia sirviendo de Patriarca, vn dia vno, y otro dia otro, pretextando algun negocio, la llamaban à la hora de comer, por no darle sin sabor con sus palabras, dandoselo à entender con ellas nuestra Reyna defuncta. Pues como no avia de robar los corazones, no solamente de

Psalt. 44.

nuestro Catholico Monarca, sino tambien de todos sus Vasallos? *Vulnerasti cor meum soror mea sponsa*, dezia el Esposo enamorado. Confiesso Esposa mia, que me has robado el corazon. Y con quien habla? Con aquella que esperaba el Esposo, para hazer la Reyna: *Veni de Libano, coronaberis*. Con aquella que contando los pasos de su viage, siendo hija de vn Principe: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia Principis*. O hija de vn Duque, como leyeron otros; *filia Ducis*, la escogiò, para que fuesse Reyna: *Coronaberis*. Aquella, que sus labios, ò palabras eran vna Cinta de grana: *Sicut vitta coccinea labia tua*. Aquella, cuyas palabras eran todo dulzura: *Eloquium tuum dulce*. La cinta vne, ata, liga. Pues vna señora hija de vn Principe Duque, Coronada Reyna, que con lo dulce de sus palabras liga las voluntades, vne los afectos, ata los animos, como no avia de robar corazones? Vino nuestra Reyna à España, coronose Reyna de esta Monarquia; pero su Mageslad tan respetosa, sin desvio, sus palabras tan dulces para el consuelo, sus acciones tan serias con cariño, que no solo grangeò los afectos de nuestro Monarca, sino que robò los corazones de los Españoles. Oyamos dezir: La Reyna, es el hechizo de la Corte. En vna ocasion, para confirmacion de sus agrados, aviendo de comulgar vno de los dias de la Pasqua de Espiritu Sancto, y siendo estilo, que siempre comulgaba à la Missa, que dezia su Confessor, al Gentil hombre de apie, se le passò el avisarse el dia antes, y à la ocasion de llamarle, para que dixese Missa, hallaron que yà no lo podia hazer, porque yà se avia desayunado. Sintiò la falta el Conde de la Rosa su Mayordomo mayor, y mandò prender al Gentilhombre. Supolo la Reyna, y le dixo: *Rosa, eres muy cruel, el olvido, me podia suceder à mi; el examen està hecho, el Chocolate està dispuesto, venga, que mañana recibirà el Espiritu Sancto mi corta devocion*. Esto es saber ser señora, y vnir el agrado con la Mageslad, y assi oy lloramos todos la falta de esta señora.

Cant.

ñora, que lo supo ser en sus acciones. Y si es propria de la Magestad, la liberalidad; quando las vrgencias de la Monarquia la obligaban à pedir; era su mayor tormento. Quando su Magestad inclinò la cabeza en la Cruz, luego espirò: *Inclinato capite tradidit spiritum.* No vès, q siendo Rey, se viò obligado à pedir, manifestando su necessidad, *Sitio*? Por esso espira; porque quando vna Magestad se vè obligada à pedir, es tormento tan grande, que se pone en lanzes de espirar, y mas en quien deseaba dar, y no molestar con el pedir. Clavaron à Christo las manos en la Cruz, y le dexaron desembarazados los dedos. Las palmas son para rezevir, los dedos son para dar, y no tener que dar con los dedos, y obligarse à rezevir con las palmas, es el clavo de mayor tormento; pues el animo de su Magestad siempre era prorrumpir en favores, y no molestar con quebrantos. Y assi todos los donativos graciosos, que dieron à su Magestad en Burgos, los remitia puntualmente à nuestro Monarca, y su Esposo, diziendo; Con esto avrà menos necessidad, y no serà tanto el quebranto para los Vasallos; pues desseaba, que para ellos se augmentasen los favores, y se olvidasen tantos quebrantos. Quando Jacob les huvo de echar la bendicion a sus Nietos Ephrain, y Manases, puso Joseph à Manases, como mayor, à la mano diestra, y à Ephrain, como menor, à la siniestra. Pero su Abuelo, cruzando las manos, puso la diestra sobre Ephrain, y la siniestra sobre Manases: *Qui extendens manum dexteram, posuit super caput Ephraim minoris fratris, sinistram autem super caput Manasses.* Manases significa olvido, sobre este puso la siniestra, la diestra sobre Ephrain, que se interpreta *Crescens*, y si la diestra son los favores, la pone sobre Ephrain, porque su animo es, que los favores crezcan, y las adversidades se olviden. Todos los cuydados de nuestra Reyna defuncta era favorecer, y no quebrantar à sus Vasallos, y quisiera, que aun à costa de sus penas, fuessen los favores

S. Ioan.

Genes. cap. 48.

en

en augmento, y los quebrantos en olvido, y siendo inclinada à dar, ponerla las vrgencias en lance de pedir, le costaba mucho sentimiento; pues quisiera augmentar los favores, y olvidar los quebrantos. Nada deseo, dezia muchas vezes, como el alivio de mis Vasallos; pero la ausencia del Rey mi señor, y el Enemigo à la vista, quiebro por mi inclinacion, que es augmentar favores, olvidar quebrantos. O Reyna amante de tus Vasallos, y de quantos consuelos te privaste, por no hazer vna molestia, olvidando conveniencias proprias, por no privar de consuelo al afligido, que à ti recurria! Por cosa notable le dixo el Angel à San Juan en el Apocalipsi, q̃ escribiese para memoria perpetua aquello, que miraba con sus ojos: *Scribe quæ vidisti.* No dize que escriba lo q̃ oye, q̃ aunque tan soberano, le parece mas documento, que escriba lo que vè; viò vna Magestad con siete estrellas en la mano derecha: *Habebat in dextera sua Stellas septem.* Y en su cabeza muchas coronas: *Et in capite eius diademata multa.* Viò à sus pies vn afligido buscando consuelo: *Ad pedes eius tanquam mortuus.* Viò que ponia la mano diestra sobre su cabeza, para su alivio: *Posuit dexteram suam super me.* Suspende la accion, Magestad Soberana; que si inclinas la mano, se caeràn las estrellas. No importa, que menos me aflige el poner en contingencia conveniencias proprias, que no el que falte el consuelo para el que llega à mis pies, que esso no es desdoro para la Magestad, antes es añadir coronas à su grandeza: *Et in capite eius diademata multa* Ningun Vasallo llegò à los pies de nuestra Reyna, que se levantase de ellos con desconsuelo, y no teniendo siempre aquellas conveniencias, que pedia tal Magestad, procuraba el alivio del que recurria à su grandeza necessitado, estimando en menos la pompa de su grandeza, y estimando en mas el alivio de sus Vasallos. Esto es ser señora; esto es ser Reyna, esto es ser Maria, sin q̃ el desvio acredite la Magestad, antes si, que el agasajo hiziese agradable el señorio.

Apocal.

2. El

2. El ſegundo nombre, que hemos de examinar para ſus alabanzas, es el de Gabriela, que ſignifica fortaleza, y nos traiga à la conſideracion la fortaleza de ſu animo, y tolerancia en ſus trabajos. Quales fueron, notorio es à todo mi auditorio. Dos vezes ſalir de ſu Corte, expueſta à las incõmodidades de vn viage acelerado, poco regalo, mucho quebranto, y eſto con vna ſerenidad de animo, que no daba à entender la pena que ſentia ſu corazon. Noticias funeſtas las conſervaba en ſi, noticias favorables, reboſando alegria, las participaba luego à ſus Vaſallos, guardando en ſi la pena, y participando à los Vaſallos el conſuelo. En la Cruz eſtaba el Rey de Cielos, y tierra Chriſto mi ſeñor, y dandole à beber la Synagoga ingrata hiel, y vinagre, dize el texto, que *Cum guſtaſſet, noluit bibere.* Pues ſi lo guſta, porque no lo bebe? Si ha paſado las amarguras en la voca, porque no las paſa al pecho? Dirè lo que diſcurro. En los miembros de Chriſto Señor nueſtro eſtan ſignificados los fieles vnidos à ſu cabeza Chriſto, y en lo natural la cabeza como parte Principe del cuerpo humano, es como la Reyna reſpeto de las demàs: Pues *Cum guſtaſſet, noluit bibere.* Quedenſe en la Reyna los ſinſabores, y no paſen à las demàs partes, q̃ ſon los Vaſallos, las hieles: Que las Mageſtades amantes de ſus Vaſallos, no comunican à los ſuyos quebrantos, para ſi, y en ſi reſervan las amarguras. En nueſtra Reyna defuncta experimentamos eſta fortaleza, y tolerancia, que la noticia funeſta la reſervaba en ſi, callando, y la favorable reboſaba alegria para los ſuyos, comunicandola. Y que conſervaſe con eſtas amarguras interiores la ſerenidad de animo! Tengo entendido, que era el mayor tormento, que no diera à entender el ſemblante lo que el corazon ſentia, ſin tener el conſuelo de prorrumpir en quejas, por no turbar lo ſereno del ſemblante. Siempre me ha hecho dificultad la relacion de David en ſus penas: *Laboravi in gemitu meo, lavabo per ſingulas noctes lectum meum.* Yo tenia gran trabajo, *Pſalm. 6.*

bajo,

bajo, gran dolor, y gran pena con mis gemidos. Y es lo contrario de lo que experimentamos; quãdo vno padece, y gime, y llora, entonzes se dilata el corazon, y se desaoga la pena; prorrumpe la naturaleza en gemidos para alivio del sentimiento. Pues como dize David, que tenia mas trabajo quandò mas gemia? *Laboravi in gemitu meo.* Explicalo vna docta pluma diziendo: *Laboravi, vt nullus planè audiat.* Embarazabale à David la Magestad, afligiale el sentimiento. No has visto à vno, que afligido de vna pena, se le asoman las lagrimas à los ojos, y queriendo prorrumpir en suspiros, lo detiene su punto, y las lagrimas se las bebe, y los gemidos se los traga? Pues esso ès lo que dize David: *Laboravi in gemitu meo.* Mi gemido detenido por mi punto, mis lagrimas detenidas por mi Magestad, esse era mi mayor trabajo, y si lloraba, era en lo secreto de vna noche: *Lavabo per singulas noctes lectum meũ.* Y este genero de pena, solo lo puede llevar el punto de la Magestad, y la tolerancia de vn Rey. Y esto tiene confirmacion en la explicacion de Lira, que

Lira hic. dìxo aqui: *Quod durum est maiestati Regiæ.* Quantas vezes nuestra malograda Reyna en sus dilatados viages, en sus quebrantos, y acaecimiẽtos amagaba el corazon à prorrumpir en suspiros, y los detenia la Magestad! Se asomaban las lagrimas à los ojos, y las reprimia al punto! Y si avia algun desaogo, seria en lo secreto de vna noche, ò en lo oculto de su retrete. Y este modo de sentir solo lo pudo llevar la tolerancia de nuestra Reyna, la fortaleza de nuestra Gabriela; que lloramos defuncta: Y en medio de estos trabajos, nòs diò fecunda succession para España, y nos dexò tres Pimpollos (Dios nos los guarde) en tres hijos para nuestro consuelo. Y me he dado à pensar, que han sido premio de su tolerancia. Al Patriarca Abrahan, le prometiò Dios dilatada succesion en Isaac

Genes. su hijo: *In semine tuo benedicentur omnes gentes.* Creciò Isaac, y tratando su Padre de darle Esposa, embiò à Eliezer su mayordomo; que fuesse à la Ciudad de Nachor à bus-

car digna esposa para Isaac, y escogiò entre todas las que venian por agua à la fuente, à la señora Rebeca, quizà porque la vido caritativa, y le escogiò esposa de su genio, porque para vn mozo, Principe, todo benigno, fuera tormento traerle vna esposa, que fuesse toda esquivezes. De esta dize el texto, que era *Puella pulcherrima*; à todas luzes hermosa. Dibujo parece de nuestra Reyna; pero que esta esposa de Isaac se llamase Rebeca, es en lo que haze reflexion mi cuydado. Es el caso, que en esta junta de Isaac con Rebeca se cifraba el cumplimiento de la Succesion para la casa de Abrahan: *In semine tuo benedicentur omnes gentes.* Aora el concepto; el nombre de Rebeca se interpreta: *Tolerancia.* Pues llamese Rebeca la esposa de Isaac, en que se ha dilatar la Succesion, porque à vna tolerancia en los trabajos, fortaleza en las penas, vincula Dios las Succesiones dilatadas. Aquella resignacion de nuestra Reyna defuncta, aquella fortaleza en los trabajos, aquella tolerancia en las penas premiò Dios con Succesion fecunda, y dispuso su Magestad en su tolerancia digna esposa para nuestro Monarca, en que se afianzò la Succesion de España. Dos colunas puso Salomon tan fuertes como vn bronçe, à las puertas de el Templo, y servian de pedestal à lo delicado de vnas Azucenas. *Super capita columnarum opus in modum lilij.* Es la Azucena flor Real: *Flos regius*; y en monedas antiguas se hallaba grabada con la letra, que dezia; *Spes publica.* Mezcladas estaban tambien vnas granadas, fruto con corona, como consta del texto. Eran los nombres de las colunas Jaquin, y Boez, que significan fortaleza; que à la vnion de estas dos colunas en su fortaleza, y tolerancia vinculò alla el arte vnas lises coronadas, que fuessen esperanza publica, y aca la naturaleza en juntarse la fortaleza de nuestro Rey con la tolerancia de nuestra Reyna, coronadas lises de Succesion, que son la esperanza publica de nuestro Reyno. Pero no puedo dexar de reparar, que assi que bolviò nuestra

Reg.

Plin.

Reyna

Reyna al sossiego de su casa, assi que comenzò à gozar de tranquilidad, se agravò la enfermedad, y se apresurò la muerte, que parece que se avia hecho la tolerancia tanto con la naturaleza, que assi que faltò que sentir, comenzò à desfallecer para acabar. Antes de espirar Christo mi Señor en la Cruz, dixo aquellas mysteriosas palabras: *Consummatum est, & inclinato capite tradidit spiritum.* Algunos leen con interrogante: *Consummatum est?* Se acabò yà el padecer? Pues yà no falta sino morir. Tal tolerancia, y fortaleza de nuestra Reyna defuncta, que se avia hecho tan vna con la naturaleza la tolerancia, q̃ assi que llegò al sossiego, llegò la muerte, para estos Reynos tan fatal, què nunca se acabarà cabalmente de sentir!

3. Es el vltimo nombre, que nos queda que ponderar, de nuestra Reyna defuncta el de Luisa, se interpreta; *Dans lucem.* El que dà luz, que significa el entendimiento, como dexo dicho: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.* Se desposò con alegria con nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto, y aqui se cumpliò el consejo que daba la antiguedad para los desposorios: *Nube pari.* Sea el desposorio igual con igual. Se interpreta el nombre de Phelipe: *Os lampadis*; luz de lampara. Pues con quien se avia de desposar, sino con vna Luisa, cuyo nombre significa el que reparte luz: *Dans lucem.* Pero, ay dolor! Que se apagò esta luz, dexandonos en tinieblas de sentimiento, y triste la lampara con la pena. La mayor señal, que tuvieron los Hebreos para sus desconsuelos, fue vèr que se apagò la luz del Candelero. Muriò Luisa nuestra Reyna, apagose nuestra luz; de donde se han originado los desconsuelos, que lloramos con su muerte. Quando vn hombre se aparta de la luz, y entra en la sala de vn duelo, todo es tentar, sin acertar con los asientos, que estan en la pieza, y à esto alude lo que vsa la Iglesia en el Oficio de defunctos: *Ne absorbeat eas tartarus, ne cadant in obscurum.* Muriose la luz de

nuestra

nuestra Reyna, y la falta de esta luz nos ha dexado absortos, turbada la vista, y viva la pena. Pero dexò nuestra Reyna, para nuestro consuelo, y recuerdo eterno de su memoria, otras tres luzes, en tres hijos, afianzada en ellos la Succesion de nuestra Monarquia, especialmente vn Luis primero, que teniendo el mismo nombre, queda supliendo por aquella luz, para consuelo de su Padre, y nuestro Dueño. Vna notable antiguedad refiere Amiano en su Historia de nuestra España, con estas palabras: *In Hispania pueri* (notese el *pueri*) *inferentes lumina vespertina, ex more clamabant*: *Vincamus*. Al anochezer, quando entraba algun niño la luz en la sala, levantaba la voz diziendo: *Vincamus*; venzamos. Y es el caso, que como al anochezer faltaba la luz, entrandola los niños dezian con su presencia: Si por la falta de la luz ha quedado todo en tinieblas, y ocupando los corazones la tristeza, aqui estan otras luzes, venzan la presencia de estas los horrores, que trae la noche por la falta de la luz. Con la muerte de nuestra Reyna defuncta nos faltò la luz; pero los tres niños nuestros Principes dizen à su Padre, y à sus Vasallos: Hagan pausa las tristezas, venced los desconsuelos, que si España quedò con la muerte de Luisa en vna obscura noche, aqui quedan tres luzes para venzer los dolores de tanta pena, supliendo estas para la alegria la falta de la luz de su Madre, que faltò con la muerte. Pero para nuestro Rey, y señor, no se si serà consuelo ver estos niños en tan tierna edad. O dispertador de la pena, por la memoria, que renuevan de su Madre defuncta! Son los hijos retratos de sus Madres: *Filij matrissant*. Suelen ser los hijos varones los mas parecidos à las Madres, como enseña la experiencia, y la Filosofia; pues aora, no has visto, que vn sujeto fatigado de la ausencia, que ocasionò la muerte, ò la distancia, saca vn retrato de la persona, à quien quiere, y al mismo paso que se alegra de ver, se le humedecen los ojos de ternura, por la memoria del sujeto ausente? Pues assi, discurria yo, en nuestro Catholico

Am.m.l.a. in Hist.

Rey; entrara por vn ſalon, y ſe topàra, ò con Luis primero, ò con ſus hermanos, pinpollos de aquel arbol, que cortò la muerte, ſe alegrarà al verlos; pero tambien ſe acordarà de ſu Madre, que en lo mejor de ſu edad, ſu cuerpo ſe encierra en el Panteon del Eſcurial! O hermoſura malograda, dirà mudamente! O compañia deſgraciadamente perdida! Con que eſtos niños ſerviràn de conſuelo, y de dolor; de conſuelo, porque ſe vèn, de dolor, por lo que acuerdan. Raro modo de penar, que vn miſmo principio, ſea medio para el conſuelo, y dogal para el dolor, materia es la mas ſenſible, y no ſe ſi ſeria menor dolor el no verlos, que la pena, que ocaſiona el mirarlos, ò ſi fuera mas conſuelo carecer de la preſencia, que alivia, porque no atormentaſe la memoria, que quebranta. Quando enfermaba Saul. dize el ſagrado texto, q̃ ſe aliviaba, quando tocaba el harpa David; y ſiendo eſto aſsi, cauſa admiracion, que en vna ocaſion mirando, le tirò vna lanza para quitarle la vida. Que hazes Rey inadvertido, quieres matar à quien te conſuela, quieres quitar la vida à quien te alivia? Es el caſo, que mirando à David, ſe acordaba de los aplauſos, que le avian dado las hijas de Jeruſalen por el triunfo de Goliat, y eſte ſuſcitaba ſu invidia, que le tenia atraveſado el corazon, con que diria: Aqui ay dos coſas, tormento, y conſuelo, tormento, por la memoria, alivio por la preſencia; David es vno, y vnico el principio, que por vn lado atormenta, y por otro lado alivia, y ver que de vn miſmo principio ſale el conſuelo, y el dolor, muera David, porque yo me paſarè ſin el alivio, q̃ mas quiero paſar por la falta del conſuelo, que me dà la preſencia, que no ſufrir el tormento, que me ocaſiona la memoria. Raro modo de padecer, eſtraña fabrica de penar es la q̃ tendrà nueſtro Catholico Monarca Felipe Quinto, pero no como Saul ingrato, ſino como amante tierno de ſus hijos, mezclando conſuelos con tormentos. Por la memo-

Lib. 1. Reg. cap. 18. V. 2. tenebat que Saul lanceã, & miſit eã.

memoria de su Madre dirà, y dezimos todos: Vivan los Principes, Vivan eternas edades, aunque à costa del consuelo, que nos dà su presencia, padezcamos el dolor, q̄ nos ocasiona la memoria de su defuncta Madre. Y tu, numeroso, fiel, y devoto auditorio, aprende desengaños en las cenizas de nuestra Reyna defuncta, en cuyos nombres, aunque con la tosquedad de mis vozes, has visto descifradas sus acciones; y si los Pyramides de Egypto servian de sepulcro à sus Reyes, y alli mismo tenian lugar los estantes para sus librerias, si los libros enseñan à la vista de vna Magestad defuncta, q̄ pueden enseñar sino desengaños, y que se corra el velo, que ofusca nuestra razon, para considerar, q̄ es vn sueño nuestra vida, exhalacion que pasa, sombra q̄ se desvanece, fantasia, que no dura, y finalmente, q̄ no sabemos, quando serà el dia de nuestra quenta. Tres generos de muertes leo en la Escriptura sagrada, vna muerte, que anda refiere Habacuc. *Ante faciem eius ibit mors.* Ay muerte que corre, esta la refiere el Apocalypsi: *Equus pallidus, & qui sedebat super eum, nomen illi mors*; y ay muerte que vuela, esta la refiere Zacarias: *Video falcem volantem.* La muerte para vnos anda, los que mueren en la ancianidad, para otros corre, para los que mueren en la juventud, y para otros vuela, para los que mueren en la niñez. Vino corriendo para nuestra Reyna, y en lo mas florido de sus años la trasladò del Solio al Sepulcro: Y que sabes tu, si la muerte correrà, andarà, ò volarà para ti, y tu familia. Mozos, para la juventud ay muerte, para los niños ay fin, y para los ancianos ay quenta! O eterno Dios, que cuydado debemos tener con las vidas; pues tenemos la poca seguridad de quando llegarà la muerte. Y tu, Catholico auditorio, llega con la consideracion, por vèr si podemos leer la Lapida, q̄ pone mi desaliño en el Tumulo de nuestra Reyna defuncta.

Habac. *Apoc.* *Zachar.*

Aqui yaze la mas gallarda pompa de la naturaleza, reducida à cenizas. Aqui el desvanecimiento de Turin,

Francia, y toda la Italia. Aqui las delicias de nuestra Corte. Aqui la mayor Mageſtad del mundo. Aqui la Corona, y Cetro, que dominaba los eſpacios del Orbe. Aqui yaze nueſtra Reyna Maria Luiſa Grabiela de Saboya, y con ella ſe ſepultaron nueſtros guſtos, fruſtadas nueſtras eſperanzas, acabadas nueſtras alegrias: Pero, aunque ſepultada, te lloraràn eternamente tus Vaſallos, reynaràs ſiempre en nueſtros corazones, ſiempre tendràs el Cetro de nueſtras voluntades, ſiempre ceñiràs la corona de nueſtros alvedrios, para q̃ ſin fin embueltas en nueſtros ſuſpiros, ſalgan lagrimas ocaſionadas de tu memoria. Y ſupueſto q̃ tus nombres han ſido la Pauta de tus alabanzas, coloca mi afecto junto à tu ſepulcro vna Eſtatua de nueſtra Eſpaña lloroſa con la letra, que nos darà Iſaias al Cap. 26. *Nomen tuum, & memoriale tuum in deſiderio animæ.* Tu nombre, y tu memoria queda gravado en lo interior de nueſtra alma, para que pidamos à Dios por tu deſcanſo, y digamos ſiempre, *Requieſcat in pace.*

Iſai. cap. 26.